

LA PRUEBA DE LOS DERECHOS HUMANOS: ¿SUPERA COLOMBIA A ESTADOS UNIDOS?

HENRY GÓMEZ SAMPER

Los congresistas estadounidenses del Partido Demócrata, entre ellos los precandidatos a la presidencia Barack Obama y Hillary Clinton, así como Nancy Pelosi, quien encabeza la Cámara de Representantes, se opusieron al Tratado de Libre Comercio con Colombia, supuestamente porque en Colombia se violan los derechos humanos. La verdadera razón es otra; pero vayamos al grano: ¿cuál de los dos países respeta más los derechos humanos? ¿Cuál es el que más ha avanzado en consagrarlos durante los últimos años?

Los derechos humanos se refieren a «los derechos y libertades básicas de

policias es de 86 y la de los sindicalistas es de 4 (en Washington, la tasa general es de 8, pero allí no hay ni guerrillas ni paramilitares).

En materia de salud y educación, Colombia ha avanzado notablemente, tanto en acceso como en cobertura. Según cifras oficiales, no menos de la mitad de la población acude regularmente a servicios de salud subsidiados. En educación, el censo de 2005 determinó que 91 por ciento de los alumnos termina la educación media (novenno grado).

Estados Unidos, en cambio, retrocede en materia de educación. No obstante la legislación impulsada por el presidente Bush, que apunta a que «ningún niño se quede atrás», el porcentaje de alumnos que terminan la secundaria ha descendido durante los

Dadas las estrechas relaciones entre Estados Unidos y Colombia, era de suponer que el tratado de libre comercio fuese aprobado sin vacilaciones por el Congreso del país norteamericano. En cambio, privó la hipocresía y la retórica falaz

todo ser humano», según la declaración universal de las Naciones Unidas. Ejemplos de tales derechos van desde los civiles y políticos, hasta la libertad, la libre expresión, la igualdad ante la ley y la misma vida.

En lo que se refiere al derecho a la vida, Colombia no aplica la pena capital; mientras que Estados Unidos pasa por alto los repetidos reclamos para que sea eliminada y, con cierta frecuencia, el prisionero es víctima de sufrimiento prolongado cuando no funciona el mecanismo de ejecución, como la silla eléctrica.

En el pasado fueron muchos los sindicalistas asesinados en Estados Unidos, el argumento que utilizan los congresistas de ese país para denunciar a Colombia. Pero ya no es el caso. Según señala Alfredo Rangel en el diario *El Tiempo* del 13 de abril pasado, en Colombia la tasa general de homicidios es de 33 víctimas por cada cien mil habitantes, la de los

últimos años de 75 al 70 por ciento. Es más, se considera que uno de cada tres jóvenes carece de la educación requerida para desempeñarse como ciudadanos y trabajadores en una economía global, de acuerdo con el diario *The New York Times*, del 25 de abril.

Claro está que tanto en Colombia como Estados Unidos se adelantan importantes proyectos para mejorar la educación. Uno de los más novedosos, llevado a cabo en Bogotá, es la concesión de 25 liceos públicos, cada uno con mil alumnos de bajos recursos, a los más prestigiosos colegios privados, con resultados asombrosos en mejoramiento del aprendizaje y aprobación de la prueba de admisión de las más exigentes universidades. Otro proyecto es la creación de una facultad itinerante, liderada por renombrados educadores, para impulsar la formación de docentes de escuelas y colegios, e

identificar y comprender las situaciones más problemáticas que se les presentan con sus estudiantes.

En salud, Estados Unidos deja mucho de ser un país ejemplar. Carece de un sistema de salud universal, no obstante contar con los más destacados centros médicos del mundo. Es ahora cuando los precandidatos a la presidencia —Obama, Clinton y McCain— se ufanan en adelantar propuestas para que, en un futuro, los más pobres tengan mayor acceso a la salud, ¡pero sin hablar de cobertura universal!

En igualdad social ante la ley, Colombia ha dejado atrás a Estados Unidos, de lejos. Son legítimas las uniones entre personas del mismo sexo y los bienes de la pareja pueden heredarse; además, tienen derecho a afiliarse a la pareja al sistema de seguridad social como beneficiario y, al fallecer, recibir la pensión de sus compañeros.

Dadas las estrechas relaciones entre Estados Unidos y Colombia, era de suponer que el tratado de libre comercio fuese aprobado sin vacilaciones por el Congreso del país norteamericano. En cambio, privó la hipocresía y la retórica falaz. Detrás de los argumentos humanitarios prevaleció un mezquino interés electoral, con doble propósito: primero, atraer los votos de obreros golpeados por la crisis económica; y segundo, negociar costosas iniciativas económicas con el presidente Bush.

Colombia buscaba la aprobación del tratado, más que todo, para atraer nuevas inversiones y evitar el tedioso proceso burocrático de renovar una y otra vez la exoneración de aranceles a las exportaciones destinadas a Estados Unidos. Antes que Colombia, era Estados Unidos el principal beneficiario del fallido tratado: de haberse aprobado, estarían próximas a crecer sus exportaciones a Colombia.

El trabajo es también un derecho humano. Lo irónico es que, por no haber aprobado el tratado de libre comercio con Colombia, ¡unos cuantos trabajadores estadounidenses quedarán cesantes! 

Henry Gómez Samper
Profesor emérito del IESA